

DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria el Pleno de esta Diputación el próximo día veintidós de julio de 2020 a las 11:00 horas, vengo en acordar:

a) Que se convoque, con dos días hábiles de antelación, a los/as señores/as Diputados/as, a dicha sesión, que tendrá lugar de forma telemática por videoconferencia (hangouts meet) de conformidad con le art. 46.3 LRBRL, enviándoles fotocopia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Corporación.

b) Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión por no concurrir el tercio del número legal de miembros, los/as señores/as Diputados/as se considerarán convocados automáticamente para la misma hora dos días hábiles después, es decir, el próximo día veinticuatro de julio de 2020 a las 11:00, sin necesidad de cursarles nueva citación.

c) Que en cumplimiento del Art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 28 de noviembre de 1.986 se envíe fotocopia de esta convocatoria y orden del día al Gabinete de Prensa para que la haga llegar a los medios de comunicación social de la capital, fijándose otra copia por la Secretaría en el tablón de anuncios de esta Entidad.

d) Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Lectura y, en su caso, aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 8 de julio del año en curso.

COMISIÓN INFORMATIVA DE ASISTENCIA TÉCNICA A LOS MUNICIPIOS, HACIENDA Y GOBIERNO INTERIOR.

2. Acuerdos Protocolarios Pleno Agosto 2020
3. Resolución de expedientes de reintegro de la asistencia económica concedida a través del Programa anual de Concertación y Empleo con los Municipios y ELA's de la provincia de Córdoba. (2018)
4. Inicio de expediente de reintegro de subvención otorgada al amparo del Plan de colaboración con las Entidades Locales en materia de Modernización y Administración Electrónica 2019.
5. Inicio de expedientes de reintegro de subvenciones otorgadas al amparo del Plan anual de Colaboración con los Ayuntamientos y ELA's de la Provincia para el Programa ¿Guadalinfo 2019¿
6. Aprobación provisional del IV Expediente de Modificación de Crédito por Créditos Extraordinarios del Presupuesto del Instituto Provincial de Bienestar Social para el ejercicio 2020.

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

cc001_convocatoria

Pág. 1 / 3

Código seguro de verificación (CSV):

D154 B666 02E6 F889 311A



D154B66602E6F889311A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 17/7/2020

Num. Resolución:

2020/0003743

Insertado el:

17-07-2020

pie_firma_corpo_dipu_01

pie_firma_corpo_dipu_01

7. Aprobación provisional del XI Expediente de Modificación de Crédito por Créditos Extraordinarios y Suplemento de Crédito del Presupuesto 2020 de la Diputación provincial de Córdoba.
8. Aprobación de expediente de provincialización del ejercicio de actividad económica (promoción de suelo industrial y vivienda).
9. Informe del Servicio Jurídico Provincial sobre modificación de Estatutos de la Mancomunidad de la Vega del Guadalquivir.
10. Convenio de cooperación entre la Diputación de Córdoba y el Consorcio "Fernando de los Ríos" para el sostenimiento de la Red de Centros Guadalinfo 2020
11. Modificación artículo 2 Acuerdo Diputación Secciones Sindicales sobre provisión de puestos de trabajo y 16, párrafo tercero del Acuerdo de Condiciones de Trabajo del Personal Funcionario 2016-2019
12. Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo 2020 (Julio 2020)
13. Alteración del régimen de sesiones ordinarias del Pleno, Comisiones Informativas y Junta de Portavoces correspondientes al mes de septiembre próximo.

COMISIÓN INFORMATIVA DE ASISTENCIA TÉCNICA A LOS MUNICIPIOS

14. Aprobación del Borrador del Convenio de Colaboración entre la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de la Junta de Andalucía y la Excm. Diputación Provincial de Córdoba relativo a la financiación del coste de materiales de proyectos de obras y servicios afectos al Programa de Fomento de Empleo Agrario del ejercicio 2020
15. Convenio de Colaboración entre la Empresa Nacional de Residuos Radioactivos (ENRESA), la Excm. Diputación Provincial de Córdoba y el Ilmo. Ayuntamiento de Fuente Obejuna.
16. Expediente de Expropiación Forzosa, para la ejecución de la obra "Reparación parcial de la CO-6213 de Cabra a Llanos de Don Juan, en Rute"
17. Expediente de Expropiación Forzosa, para la ejecución de la obras "Raparación Parcial de la CO- 5209, de Monturque a Montilla por Cerro Macho
18. Modificación del Plan Provincial de Inversiones en Municipios con núcleos de población distintas del Principal a (Aldeas) 2019 a petición del Ayuntamiento de Lucena.
19. Aprobación provisional del Programa de Aportación Económica a las Entidades Locales de la provincia de Córdoba para la mejora de los caminos rurales que sean de su titularidad.

PROPOSICIONES

20. Proposición sobre revocación del acuerdo parcial de ampliación de plazo de ejecución de la asistencia económica concedida al Ayto. de Montoro en el marco del Programa de Concertación y Empleo con los Municipios y ELA's de la Provincia (2019).
21. Proposición relativa a la Modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo del Insittuto Provincial de Bienestar Social para el ejercicio 2020.
22. Proposición con nº de registro 4274 relativa a rechazo de propuestas de la Unión Europea que afectan a agricultores y ganaderos.

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

D154 B666 02E6 F889 311A



D154B66602E6F889311A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 17/7/2020

Num. Resolución:

2020/00003743

Insertado el:

17-07-2020

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

23. Dando cuenta de la Resolución de 8 de julio en curso de la Dirección General de Tributos, Financiación, Relaciones financieras con las Corporaciones Locales y Juego, por la que se aprueba el Plan Económico Financiero 2020-2021 de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba
24. Dando cuenta de acuerdos del Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios y del Patronato Provincial de Turismo y de la Fundación Botí, sobre aplicación de la subida salarial del personal a su servicio por aplicación del Real Decreto Ley 2/2020, de 21 de enero, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público.
25. Disposiciones, Comunicaciones y Correspondencia Recibida.
26. Resoluciones de la Presidencia y Acuerdos Junta de Gobierno
27. Informes de la presidencia
28. Ruegos y preguntas

EL PRESIDENTE

(Firmado electrónicamente)

cc001_convocatoria

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Pág. 3 / 3

Código seguro de verificación (CSV):

D154 B666 02E6 F889 311A



D154B66602E6F889311A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 17/7/2020

Num. Resolución:

2020/0003743

Insertado el:

17-07-2020

pie_firma_correo_dipu_01

pie_firma_correo_dipu_01